

6.3. CRÉDITO HIPOTECARIO

Actualizado con Memo Circular N°

104-2015

 Vigente desde: (*) **15/10/2015**

Versión: 011

(*) El último cambio realizado, está resaltado con el estilo: "Negrita"

CONCEPTO	TARIFAS		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	
1.- TASAS DE INTERÉS ⁽¹⁾			
1.1 COMPENSATORIO	TEA	TEA	
- Recursos Propios			
* Hasta S/. 140,000.00	13.50%		
* De S/. 140,001 a más	13.00%		
* Hasta \$70,000		14.50%	
* De \$70,001 a más		14.00%	
- Recursos Propios (Cliente Pyme)			
* Hasta S/. 140,000.00	14.00%		
* De S/. 140,000.01 a más	13.80%		
* Hasta \$70,000.00		14.00%	
* De \$70,001.00 a más		14.50%	
- MIVIVIENDA Estandarizado			
* Hasta 15 años	12.75%		
* Hasta 20 años	12.90%		
- MIVIVIENDA		11.50%	
- MIVIVIENDA - Mi Hogar	11.50%		
- Nuevo MIVIVIENDA			
* De S/. 37,730.00 hasta S/. 242,550.00	12% - 13%		
- Nuevo MIVIVIENDA (Cliente Pyme)			
* De S/. 37,730.00 hasta S/. 242,550.00	12% - 14%		
- MIVIVIENDA Techo Propio			Mínimo 10 años y Máximo 20 años
* Personas Dependientes o Independientes. No Pymes	14% - 16%		
* Pymes			
- MIVIVIENDA MiTerreno			Plazo máximo 08 años
* Personas Dependientes o Independientes. No Pymes	20% - 22%		
* Pymes			
1.2 MORATORIO	TEA	TEA	
- Crédito Hipotecario	69.59%	51.11%	Aplica para créditos que se desembolsen a partir del 04.01.2014
- Crédito Hipotecario Techo Propio	79.80%		Aplica para créditos que se desembolsen a partir del 04.01.2014
- Crédito Hipotecario MiTerreno	79.80%		

CONCEPTO		TARIFAS		OBSERVACIONES
2.- COMISIONES		M.N.	M.E.	
CATEGORIA	DENOMINACIÓN	M.N.	M.E.	OBSERVACIONES
Servicios asociados al crédito	Envío físico de estado de crédito	S/. 8.50	\$2.50	Por envío
Servicios asociados al crédito	Evaluación de póliza de seguro endosada	S/. 50.00		Al solicitar el servicio
3.- GASTOS		M.N.	M.E.	
- Primas de Seguros - Desgravamen				Cobro mensual
· Menores o Iguales a 65 años:				
* Titular		0.038%	0.038%	Agregar el monto del Límite Aseg. por Pyme hasta \$75.00, o equivalente
* Cónyuge		0.034%	0.034%	
· Mayores de 65 años:				
* Titular		0.076%	0.076%	Agregar el monto del Límite Aseg. por Pyme hasta \$75.00
* Cónyuge		0.076%	0.076%	
- Seguro contra todo Riesgo		0.033%	0.033%	Cobro en cuota mensual Mínimo \$5.78
- Notariales		Conforme Tarifario Notarial		Tasa FLAT a la legalización de Firmas
- Registrales		Según Arancel de Registros Públicos		Se cobra al momento de realizar el trámite en Notaría
- Tasación		De acuerdo a Tarifario de Tasador		FLAT entre aprobación y desembolso
- Pago de cuota en el Banco de la Nación		S/. 1.00	US\$ 0.30	Opcional, si el cliente opta por pagar su cuota en el BN.

Notas:

(1) TEA: Tasa Efectiva Anual, sobre una base de cálculo de 360 días.

Las tasas especiales, fuera del tarifario, se podrán conceder en el marco de una evaluación y negociación con el cliente.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y al Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181 - 2012.